Diez mrs. sueldo.

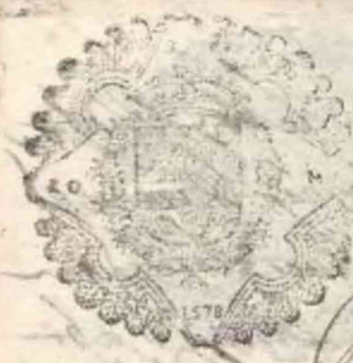

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Menores y Contador de la ciudad respecto de no
aver asistido a este ayuntamiento
el Sr. Dn. Juan Perez Mayor relacion de los
pleitos que esta ciudad tiene pendientes se suspen-
de por aora el aver dho. ayuntamiento
[illegible] ayuntamiento

Sacado

En este ayuntamiento la ciudad a cuyo
[illegible] los heredamientos de [illegible] al [illegible]
[illegible] Marzilla de [illegible]
[illegible] que en ellos se hiziere [illegible]
[illegible] de dho. Sr. Don Alonso como
[illegible] de aguas [illegible] y hizer
[illegible] se le passe en quenta
[illegible] de su cargo

Despedida del Corregidor

En este ayuntamiento su merced el Corregidor dio
de [illegible] su magestad que dios guarde [illegible] mrd. del
oficio de Corregidor de la ciudad de Huete [illegible]
[illegible] el Illmo. Presidente de Castilla
por la qual le ordena a este dho. oficio y dispusie-
se luego y subiaxe para servirlo y assi lo participa
a esta ciudad para que le conste y le tendra
siempre a su orden para ocuparse en quanto esta
ciudad fuere servida aquellas siempre con
buena voluntad y que procurara despacharse y
azer subiaxe [illegible] antes [illegible] la ciudad [illegible]
dio la enorabuena a dho. Sr. Corregidor de la merced que su magestad
a sido servido de hazerle del dho. oficio de Corre-
gidor de la ciudad de Huete y que esta ciudad estimara